

INFORME DE COMISARIO
PERIODO:ENERO A DICIEMBRE 2001

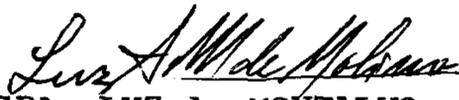
Señores
Junta de Accionistas de
TRIBARMA S. A.
Ciudad.-

Guayaquil, Abril 10 del 2002

He examinado el Balance General de TRIBARMA SA. al 31 de Diciembre del 2001, y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con Normas que requieren obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativos. Mi examen incluye, base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los mismos.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TRIBARMA SA., por el año terminado al 31 de Diciembre 2001, y que la Contabilidad ha sido realizada cumpliendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.


CPA. LUZ A. MONTALVO
REG. #9899



12 ABR. 2002